COMPAÑÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A. DE C.V.
COMETRA SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

GRUPO SEGURIDAD INTEGRAL

LISTA DE PRECIOS

Negociación de Precios Vigentes del 01 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024

Código: 1000001300 **Esta negociacion aplica a nivel:** Empresa

Cliente: MUNICIPIO DE VERACRUZ **Fecha de elaboración** 3 de enero de 2024

Negociacion Material Operativo: PRECIO ESPECIAL **Ejecutivo de cuenta:** Anel Garcia Blanco

Contacto: C.P. Manuel Rivera Polanco **Teléfono:** Representante Legal

Descripción del servicio	Unidad de Medida	Precio Unitario
4512 - Hacer Efectivo Cheque/Transferencia de Nómina (Sobres)	Servicio	
3721 - Segurisellos 26 X 35 Cms	Unidad	$ 15.68
6507 - Transporte y Entrega de Liquidaciones Lunes a Domingo 00:00 A 24:00	Servicio	
3718 - Segurisellos 33 X 44 Cms.	Unidad	$ 22.73
3709 - Block 50 Juegos Comprobantes Servicio	Block	$ 231.08
6401 - Transporte de Entrega de Nóminas o Entrega de Efectivo al Cliente Estándar Local Lunes a Sábado 00:00 A 24:00	Servicio	$ 349.67
6409 - Transporte de Entrega de Nóminas o Entrega de Efectivo al Cliente Especial Local Lunes a Domingo 00:00 A 24:00	Servicio	$ 1,049.00
6501 - Transporte de Entrega a Destinatario Pagadores en Sitio Estándar Local Lunes a Sábado 07:01 A 20:00	Servicio	$ 349.67
6505 - Transporte de Entrega a Destinatario Valores en Taquilla Lunes a Domingo 00:00 A 24:00	Hora	$ 1,620.05
9012 - Cuota de Riesgo de Local Transporte de Entrega de Nóminas o Entrega de Efectivo al Cliente	Miles	$ 3.10
6404 - Transporte de Recolección de Talón y Cheque para Elaboración de Nomina Transporte de Entrega de Nóminas o Entrega de Efectivo al Cliente Lunes a Domingo 00:00 A 24:00	Servicio	$ 349.67
9014 - Cuota de Riesgo de Local Transporte de Entrega a Destinatario	Miles	$ 3.10
4506 - Preparación de Nóminas Ensobrado de Nomina o Vales	Sobres	$ 9.01
4509 - Preparación de Nóminas Ensobrado de Nomina o Vale 3 de enero de 2024	Sobres	$ 9.01
3703 - Envase Plastico 25 X 40 Cms	Unidad	$ 12.83
3704 - Envase Plastico de 30 X 50 Cms	Unidad	$ 16.02
3708 - Tenaza Machihembradora	Unidad	$ 2,928.44

*** A los precios arriba detallados se les incrementara el 16 % de I.V.A.**
***Con la firma de aceptación del cliente se modifican los precios establecidos en el (los) anexo (s) 1 (descripción del servicio).**
***En caso de requerir algún servicio que no este catalogado en este addendum estará sujeto a previa cotización.**
***Las instituciones bancarias son responsables de la acreditación de sus depósitos.**
El seguro solo es valido si se encuentra al corriente en sus pagos

Observaciones:

Glosario

Cargo fijo: comprende el pago por adelantado de los servicios del mes que indica la factura.
Servicio especial: se consideran aquellos servicios solicitados por el cliente y que no estan contratados o programados.
Excesos: cargo de excedentes (excesos) se consideran los cargos que se realizan por servicios que sobrepasan la cantidad contratada en el cargo fijo.
Administración de video y acta de diferencia: cargo que se genera siempre que se detecte diferencia durante la verificación de sus depósitos.
Cargos adicionales: se refiere al pago de servicios que no están incluidos en el cargo fijo.

La Compañía

COMPAÑIA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A. DE C.V.

Lic. Elania Alarcon Triana
Representante Legal

COMPAÑÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A. DE C.V.
COMETRA SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

GRUPO SEGURIDAD INTEGRAL

LISTA DE PRECIOS

Negociación de Precios Vigentes del 01 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024

Código: 1000001300 **Esta negociacion aplica a nivel:** Grupo GSI

Cliente: MUNICIPIO DE VERACRUZ **Fecha de elaboración:** 3 de enero de 2024

Domicilio: PRECIO ESPECIAL **Ejecutivo de cuenta:** Anel Garcia Blanco

Contacto: CP Manuel Rivera Polanco **Teléfono:** Representante Legal

Descripción del servicio	Unidad de Medida	Precio Unitario
3710 - Sellos de Plomo	Unidad	$ 9.97

* A los precios arriba detallados se les incrementara el 16 % de I.V.A.
*Con la firma de aceptación del cliente se modifican los precios establecidos en el (los) anexo (s) 1 (descripción del servicio).
*En caso de requerir algún servicio que no este catalogado en este addendum estará sujeto a previa cotización.
*Las instituciones bancarias son responsables de la acreditación de sus depósitos.
El seguro solo es valido si se encuentra al corriente en sus pagos

Observaciones:

Glosario

Cargo fijo: comprende el pago por adelantado de los servicios del mes que indica la factura.
Servicio especial: se consideran aquellos servicios solicitados por el cliente y que no están contratados o programados.
Excesos: cargo de excedentes (excesos) se consideran los cargos que se realizan por servicios que sobrepasan la cantidad contratada en el cargo fijo.
Administración de video y acta de diferencia: cargo que se genera siempre que se detecte diferencia durante la verificación de sus depósitos.
Cargos adicionales: se refiere al pago de servicios que no están incluidos en el cargo fijo.

La Compañía

COMPAÑÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A. DE C.V.

Lic. Eladia Alarcon Triana
Representante Legal